

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FINSOTEC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del 2017, en el local social de la compañía ubicada en la calle Naciones Unidas, E3- 39 y Av. Amazonas, Edificio LA PREVISORA, Torre B, Ofc.803 a las 10:00 horas se reúnen los socios de la compañía FINSOTEC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA.

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor Oscar Federico Andrade Cadena y la señora Sonia Geoconda del Rocío Andrade Cadena actúa como secretaria en su calidad de Gerente General.

El presidente de la junta dispone a secretaria elabore la lista de asistentes, constatando la presencia de los socios:

| No.                      | Identificación | Tipo<br>Identificación | Nombre                                        | Nacionalidad | Tipo<br>Inversión | Capital  | Restricción |
|--------------------------|----------------|------------------------|-----------------------------------------------|--------------|-------------------|----------|-------------|
| 1                        | 1705049151     | CÉDULA                 | ANDRADE CADENA<br>OSCAR FEDERICO              | ECUADOR      | NACIONAL          | 12,0000  |             |
| 2                        | 1704544301     | CÉDULA                 | ANDRADE CADENA<br>SONIA GEOCONDA<br>DEL ROCIO | ECUADOR      | NACIONAL          | 388,0000 |             |
| TOTAL (USD \$): 400,0000 |                |                        |                                               |              |                   |          |             |

Encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400.00), los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el periodo 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
3. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del año 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, su Presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2016.**

El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.**

El contador de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016.**

Una vez aprobados los estados financieros del año 2016, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 14:30 horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 15h30.



Oscar Federico Andrade Cadena  
Presidente (socio)



Sonia Geoconda del Rocio Andrade Cadena  
Secretaria (socio)